

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN POR AVISOS

Certifico: Que en causa **RIT A-19-2021** caratulada **FERAUD/SANTANA**, el día cinco de octubre de dos mil veintiuno, el Juzgado de Familia de Puente Alto, resolvió y dio curso a la solicitud de declaración de susceptibilidad, presentada por los solicitantes

Jessika del Carmen Gómez Palacios RUN: 23.696.788-3 y Christian Josué Feraud Freire RUN: 23.754.425-0 respecto del niño **Diego Ignacio Osorio Santana, RUN: 25.767.251-4** y en contra de **Julio Ignacio Osorio Mella, RUN: 19.171.958-1** y de **Sandra Estrella Macarena Santana Palma RUN: 18.364.645-1**. Ante la imposibilidad de notificar personalmente a don **Julio Ignacio Osorio Mella, RUN: 19.171.958-1** y **doña Sandra Estrella Macarena Santana Palma RUN: 18.364.645-1**, el Juzgado de Familia de Puente Alto, ordena con fecha quince de marzo de dos mil veintidós, notificar a la parte demandada ya mencionada, mediante la publicación en un diario de circulación nacional, por tres veces consecutivas y además de la inserción en el Diario Oficial correspondiente a los días 1 o 15 de cualquier mes, o al día siguiente, sino se ha publicado en las fechas indicadas. Fijándose además fecha de audiencia preparatoria para el día **15 de junio del año 2022, a las 10:00 horas**, a través de la plataforma ZOOM (Agenda N°5), con id 96940340546 y a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96940340546> del Juzgado de Familia de Puente Alto. Se cita a los padres para que concurra a la audiencia preparatoria bajo el apercibimiento del artículo 14 de la Ley 19.620, esto es; “que su no comparecencia a la audiencia fijada hará presumir su consentimiento favorable para la susceptibilidad de adopción de su hijo”. La audiencia fijada se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de posterior notificación. Se hace presente a las partes que podrán contactarse al siguiente número telefónico +56930067493 en caso de presentar alguna duda relativa a la audiencia, o presentar algún problema de conexión en la misma, entre las 8:30 hasta las 14:00 horas de lunes a viernes. Se advierte a las partes y abogados que deberán encontrarse disponibles para conexión con un lapso de 10 minutos de antelación a la hora antes señalada. Con el objeto de autorizar el ingreso a la audiencia de forma expedita, se solicita a las partes y abogados que participen, utilizar su nombre y apellidos en el dispositivo electrónico con el que efectuarán la conexión. Puente Alto, cuatro de abril de dos mil veintidós. Paola Reid Hidalgo, Ministro de Fe, Juzgado de Familia de Puente Alto.

PAOLA CATHERINE REID
HIDALGO
Fecha: 04/04/2022 16:12:37



HWRXYXJFEF

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental (UTC-4).
Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas.
Para más información consulte <http://www.horoficial.cl>